ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
16 ENE 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 468 /
LA LIGUA, 15 ENE 2024

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°0021458/2024, Dpto. Tránsito y Transporte Público.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de "declaración de estado de salud", teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sra., "Marcela Leiton Aravena" Rut; 10.987.788-3, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $640.000, impuestos incluidos

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de "declaración de estado de salud".

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sra. **"Marcela Leiton Aravena"** Rut; **10.987.788-3**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$640.000**, impuestos incluidos.

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
16 ENE 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1

0021458

DE: Jefa Depto. de Tránsito y Transporte Público

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Examen médico a postulantes de licencia de conducir.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1000	Anexo 1, Declaración de Estado de Salud (autoreporte)		
	Se adjunta modelo.		
		TOTAL $	

Impta. Nueva Imagen/Perez/26179/Cabrejo

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIRECTOR DE TRANSITO LA LIGUA

FIRMA SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

(sin asunto)

1 mensaje

Jaime Saavedra <jslinderman@yahoo.com> 15 de enero de 2024, 12:00
Para: Adquisiciones Municipalidad de La Ligua <adquisiciones@laligua.cl>

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Buenas tardes

COTIZACION

2000 DECLARACION DE ESTADO DE SALUD
IMPRESION AMBAS CARAS.

Precio total $640.000 con IVA incluido.

Atentamente,

MARCELA LEITON ARAVENA
Rut.: 10.987.788-3
Imprenta Nueva Imagen
Fono: (33)762172 Fax (33)761797